CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14.00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16371

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **20 de abril de 2025**, el **distrito de San Francisco de Asís**, de la **provincia de Lauricocha**, **región Huánuco**, cumple su **sexagésimo quinto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,007 habitantes del distrito.

Que, el **20 de abril de 1960**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Francisco de Asís**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 13418**, que en su Artículo 2° dice: El distrito de San Francisco de Asís, tendrá como anexos los caseríos siguientes: Pariash, Churín, Caramarca, La Victoria, Huanag, Huanchuy, Parashpampa, Huancabamba y Pacchatuna. Artículo 3° dice: sus límites territoriales son los siguientes: por el Este, limita con la provincia de Huánuco; por el Sur y el Oeste, limita con el distrito de Jivia; por el Noroeste, limita con el distrito de Rondos; y por el Norte, limita con la provincia de Yarowilca.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Francisco de Asís**, de la **provincia de Lauricocha**, **región Huánuco**, por su **LXV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Grover Contreras León, alcalde del **distrito de San Francisco de Asís**, de la **provincia de Lauricocha**, **región Huánuco**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Francisco de Asís**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:30:25-0500